

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO NTO CIVI CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 04/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 <b>2018 00074</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PEDRO LEONARDO PUMAREJO ROMERO	Auto Ordena Suspender Proceso auto ordena decretar la suspensión del presente proceso, por aceptación del trámite de insolvencia de persona natural no comerciante.	03/08/2020	
20001 40 03 005 <b>2018 00119</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DARÍO ENRIQUE - PLAZAS BARRERA	Auto Interlocutorio se decretan medidas cautelares, se ordena seguir adelante con la ejecución, se insta a las partes a presentar la liquidacion del credito, se condena en costas al demandado	03/08/2020	
20001 40 03 006 <b>2018 00649</b>	Ejecutivo Singular	JULIAN - ANDRES NARVAEZ	CORPORACION GESTION DE RECURSO SOCIAL Y HUMANO ONG GERS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto ordena rechazar por extemporánea la contestación de la demanda y las excepciones de mérito presentada por la parte demandada el día 12 de agosto de 2019, DEJAR SIN EFECTO el trámite secretarial que corrió traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada, SEÑALAR el día dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las nueve (09:00) de la mañana, para realizar audiencia en el presente proceso, REQUERIR a los apoderados para que, si no lo han hecho, aporten a la mayor brevedad, los correos electrónicos de sus representados y testigos, si los hay, para que puedan recibir los detalles de la convocatoria. En todo caso, los togados serán responsables de transmitir, a quien corresponda, la correspondiente información que les sea suministrada por el estrado, sobre el particular	03/08/2020	
20001 40 03 005 <b>2019 00098</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ANTONIO RAFAEL CONTRERAS GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija el 21 de septiembre a las 9:00 am para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372 del CGp, se requiere a los apoderados para que, si no lo han hecho, aporten a la mayor brevedad, los correos electrónicos de sus representados y testigos, si los hay, para que puedan recibir los detalles de la convocatoria. En todo caso, los togados serán responsables de transmitir, a quien corresponda, la información que les sea suministrada por el estrado, sobre el particular, conforme se advirtió	03/08/2020	
20001 40 03 005 <b>2019 00159</b>	Verbal	SOCIEDAD K2INGENIERIA S.A.S	GEOSCIENCIA AMBIENTALES SAS	Auto Interlocutorio se niega emplazamiento, se reconoce al doctor HUGO MARIO CÓRDOBA QUEIRUZ, identificado con C.C. No. 77.034.863 y T.P. 312.383 del C.S.J., como nuevo apoderado de la parte demandante	03/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 <b>2019 00277</b>	Ordinario	YOLADIS RUIZ MAYORGA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija el día jueves primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020), a las nueve (09:00) de la mañana, para realizar audiencia inicial dentro de este proceso, se requiere a los apoderados para que, si no lo han hecho, aporten a la mayor brevedad, los correos electrónicos de sus representados y testigos, si los hay, para que puedan recibir los detalles de la convocatoria. En todo caso, los togados serán responsables de transmitir, a quien corresponda, la información que les sea suministrada por el estrado, sobre el particular, conforme se advirtió	03/08/2020	
20001 40 03 005 <b>2019 00318</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	HIMMEL SEVERINO RIVERO RESTREPO	Auto decreta medida cautelar se decreta embargo de inmueble	03/08/2020	
20001 40 03 005 <b>2019 00563</b>	Verbal	BANCO FINANDINA	HOLIVER MILLAN ESPINOSA	Auto admite demanda se accede a solicitud de aprehension y entrega de bien objeto de garantia	03/08/2020	
20001 40 03 005 <b>2020 00062</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO - HENRIQUEZ ARELLANOS	CARLOS IVAN ZAMBRANO PEINADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2020	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

ANA MARIA VIDES CASTRO  
SECRETARIO